

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionista de TDI, Trade Development Institute Cía. Ltda.

De mis consideraciones:

1. He examinado el Balance General a Diciembre 31 del 2000 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de TDI, Trade Development Institute Cía. Ltda. por el año terminado en esa fecha. Estos estados son de responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad como Comisario es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
2. En cumplimiento con lo dispuestos por la Ley de Compañías, he efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance de mi gestión, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de TDI, Trade Development Institute Cía. Ltda., en virtud de la aplicación de tales procedimientos informo a ustedes lo siguiente:
 - La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
 - Los Estados Financieros acuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y/o Normas Ecuatorianas de Contabilidad, en los que estos no se opongan con las normas contables de la Superintendencia de Compañías
 - Con respecto a la resolución No. 92.1.4.3.0014 emitida por la Superintendencia de Compañías y declarando que para el desempeño de las funciones se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías.
3. Los Estados Financieros indicados en el párrafo 1 presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TDI, Trade Development Institute Cía. Ltda., al 31 de Diciembre del 2000 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Dejo constancia de haber recibido todas las facilidades de parte de los administradores para el cumplimiento de mi función como Comisario.


COMISARIO

Guayaquil, Ecuador

Febrero 19 del 2001

10 ABR. 2001

